



Aproca apuesta por las buenas prácticas agropecuarias, cinegéticas y forestales

Cuenta con la colaboración de la Fundación Biodiversidad

GUADALAJARA
REDACCIÓN

La Fundación Biodiversidad apoya la realización de un estudio de Aproca España sobre buenas prácticas agropecuarias, cinegéticas y forestales destinado a conseguir unos modelos de gestión sostenible para el medio natural.

Luis Fernando Villanueva, presidente de Aproca España, ha explicado que el proyecto se llevará a cabo en un conjunto de fincas elegidas en las Comunidades de Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia. La idea es analizar en estas fincas,

cuyo objetivo principal es la gestión cinegética y que están afectadas por cualquier figura de protección dentro de un espacio natural protegido, si el tipo de gestión que realizan es compatible con la conservación del espacio, intentando modificar actitudes y aconsejando aquellas medidas que puedan servir para establecer unos modelos o patrones para el resto de cotos afectados por ese tipo de figura.

Las fincas elegidas son doce, tres por cada región, que están incluidas, todas ellas, dentro de la Red de Espacios Naturales Protegidos de cada comunidad autónoma, prestando

un especial interés a la Red Natura 2000.

Durante el periodo de ejecución no sólo se realizará un seguimiento de las prácticas agroforestales, sino que se variarán las condiciones de trabajo, de acuerdo con los titulares de los espacios elegidos, con el objeto de establecer conclusiones acerca de los mejores modelos.

Villanueva ha explicado que el objetivo final del proyecto es fomentar el uso de los recursos naturales cinegéticos salvaguardando la sostenibilidad y el crecimiento económico y social de los territorios rurales, sensibilizando para ello a los titulares de los acotados

de la importancia de trabajar en la gestión desde objetivos de ordenación.

Aproca pretende, con este proyecto, conseguir que las fincas afectadas por la declaración de Espacios Naturales Protegidos cuenten con algún distintivo de certificación de calidad que les facilite la gestión de trámites administrativos.

Además, para alcanzar estos objetivos, se les instará a los propietarios de las fincas objeto de estudio a realizar para el año 2012 en todas ellas un Plan de Ordenación Forestal que incluya la ordenación forestal y cinegética, todo ello con el objeto final de trabajar en la conservación de ese espacio natural.